

Experiencias turismo España

Sector: Turístico

Descripción: la finalidad de las ayudas es impulsar proyectos de redes de actores que desarrollen experiencias turísticas sostenibles, digitales y competitivas en España que incluyan, al menos, 3 comunidades autónomas. Es necesario que los proyectos se integren en alguna de las actuaciones previstas en las tres líneas de trabajo establecidas: INNOVA, INTEGRA, COMUNICA.

a) Línea de trabajo INNOVA:

- 1.º) Propuestas de creación de redes de actores en todo el territorio nacional o, al menos, en tres comunidades autónomas para impulsar el trabajo colaborativo en torno a una Experiencia Turismo España.
- 2.º) Construcción de relatos sobre Experiencias Turismo España.
- 3.º) Desarrollo o mejora del recurso turístico base para la creación de Experiencias
- Turismo España.
- 4.º) Rediseño de las Experiencias Turismo España hacia modelos verdes y
- sostenibles.
- 5.º) Apoyo a la transformación digital de las Experiencias Turismo España.
- 6.º) Formación para la sostenibilidad y digitalización de Experiencias Turismo España.

b) Línea de trabajo INTEGRA:

- 1.º) Estudios y propuestas de planes de adaptación de las Experiencia Turismo España a la lógica de economía circular y otras estrategias de incorporación del tejido productivo local.
- 2.º) Planes de adaptación de productos y servicios a lógica de economía circula y de proximidad.
- 3.º) Implantación de buenas prácticas o mejoras que impliquen mayores impactos positivos de Experiencias Turismo España en comunidades locales.
- 4.º) Propuestas para la incorporación de la diversidad de perfiles de turistas a
- distintas Experiencias Turismo España (Colectivo LGBTIQ+, mayores, diversidad de familias, distintas religiones, discapacidad entre otros...).
- 5.º) Formación y difusión en y para la adaptación a la diversidad social de las Experiencias Turismo España

c) Línea de trabajo COMUNICA:

- 1.º) Mejora de los protocolos de seguridad que afectan distintas Experiencia Turismo España y diseño de estrategias de comunicación de los mismos.
- 2.º) Actuaciones de traducción y adaptación a mercados de protocolos de Seguridad y otros documentos de comunicación de las Experiencias Turismo España.
- 3.º) Elaboración de planes de comunicación de Experiencias Turismo España.



- 4.º) Creación de materiales de comunicación específicos, como recursos
- audiovisuales o digitales de las Experiencias Turismo España.
- 5.º) Integración de herramientas digitales en la propia experiencia que faciliten la
- comunicación y disfrute de Experiencias Turismo España.
- 6.º) Nuevas herramientas TIC para la comunicación de Experiencias Turismo España.

Órgano convocante: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Plazo para la presentación de las solicitudes: desde el 15 de febrero de 2022 al 20 de abril de 2022 (ampliación del plazo establecido en la Orden ICT/182/2022, de 10 de marzo)

Beneficiarios: entre los beneficiarios previstos, lo podrán ser las Entidades públicas que actúen como entes de cooperación turística municipal, comarcal o provincial, y sociedades públicas con personalidad jurídica propia vinculadas o dependientes de éstas, así como las Entidades públicas que actúen como entes de cooperación turística de ámbito autonómico, y sociedades públicas con personalidad jurídica propia vinculadas o dependientes de comunidades autónomas.

Los beneficiarios deberán de tener un ámbito territorial de actuación que afecte, como mínimo, a tres comunidades autónomas. Los beneficiarios podrán presentarse a título individual o como parte de un proyecto de cooperación.

Tipo de convocatoria: por concurrencia competitiva

Financiación: 26.000.000 de euros.

+ información:

Convocatoria: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-417